

**FONDO NACIONAL DE TURISMO  
ADENDA No. 001**

**Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FNTIA- 031 de 2017**

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el proceso de invitación abierta a presentar propuestas No. FNTIA-031 de 2017, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION DE BASE NAUTICA Y PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN PUEBLO VIEJO Y NUEVA VENECIA, EN LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, MAGDALENA”** que procede a realizar las siguientes modificaciones al contenido de los términos de referencia, teniendo en cuenta la solicitud realizada por la Dirección de Negocios Especiales, así:

1. El cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNTIA-031-2016, en adelante queda de la siguiente manera:

**Cronograma:**

El desarrollo del presente proceso de selección se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma, los cuales son términos perentorios y preclusivos:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	10 de julio de 2017		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> y <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A -24 Piso 6 Edificio Museo del Parque Bogotá D.C
Termino para presentar documentos subsanables o aclaratorios <b>EN MEDIO FISICO</b>	11 de julio de 2017	13 de julio de 2017 <b>Hasta las 4:00 pm</b>	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A -24 Piso 6 Edificio Museo del Parque Bogotá D.C
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	24 de julio de 2017		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> y <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A -24 Piso 6 Edificio Museo del Parque Bogotá D.C
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación <b>EN MEDIO FISICO</b>	25 de julio de 2017	27 de julio de 2017	FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A -24 Piso 6 Edificio Museo del Parque Bogotá D.C
<b>*Conocimiento de No Cliente En esta etapa FONTUR solicitará a los proponentes las aclaraciones que considere pertinentes</b>	25 de julio de 2017	28 de julio de 2017	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.

<p><b>para el estudio SARLAFT EN MEDIO FISICO</b></p>		
<p>Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación</p> <p>Resultado de Conocimiento de No Cliente</p> <p>Publicación de Informe Final de Evaluación</p>	<p>10 de agosto de 2017</p>	<p>Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> y <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></p> <p>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9</p>
<p>Selección del contratista</p>	<p>10 de agosto de 2017</p>	<p>Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> y <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></p> <p>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9</p>
<p>Suscripción de Contrato</p>	<p>A partir del 11 de agosto de 2017</p>	<p>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</p>

2. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los términos de referencia de la invitación abierta a presentar propuestas FNTIA-031 de 2017.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) y en [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Dado en Bogotá D.C., a los cinco (5) días de julio de 2017

  
**CAROLINA MIRANDA ESCANDON**  
**DIRECTORA JURÍDICA (E)**  
**FONDO NACIONAL DE TURISMO**

Proyecto: Verónica Aguirre G.